

ANUNCIO

D. JUAN BORREGO LÓPEZ, SECRETARIO GENERAL DEL EXCMO AYUNTAMIENTO DE UTRERA.

HAGO SABER: Que por Decreto de la Primera Tenencia de Alcaldía número 202404536 de fecha 5 de julio de 2024, se adoptó el acuerdo del siguiente tenor literal, en su parte resolutoria:

“PRIMERO.- Ordenar la incoación de expediente de calificación ambiental con número de expediente 040523000027, respecto de la solicitud de Doña SANDRA TENA ARTIEDA para actividad BARES Y CAFETERÍAS CON Y SIN COCINA sita en CALLE CORREDERA N° 59. SEGUNDO.- Someter a información pública este expediente, con la publicación en el Tablón de Anuncios Municipal del presente Decreto y el proyecto de la actividad. TERCERO.- Durante el periodo de información pública, las peticiones, solicitudes y alegaciones, serán atendidas por la Oficina de Servicios Ambientales. Una vez finalizado el periodo de información, esta Oficina emitirá informe al respecto, en el que también indicará el personal interesado al que deberá darse audiencia, según lo previsto en el artículo 14 del Decreto 297/1995 CUARTO.- Notificar la presente a la persona solicitante y dar traslado a las Oficinas Municipales de Servicios Ambientales.”

Se somete este Acuerdo y el prooyecto anexo a información pública por el plazo de 20 días. Durante este plazo de 20 días, el expediente estará a disposición de las personas interesadas en las dependencias municipales de la oficina de Servicios Generales de Seguridad Ciudadana, Emergencias, Participación Ciudadana, Política Territorial, Comercio, Movilidad, Medio Ambiente y Salubridad Pública, sita en Plaza de la Gibaxa S/N de Utrera, de lunes a Viernes, en horario de 10:00 a 14:00 horas.

Asimismo, a los efectos de dar cumplimiento a lo previsto en el artículo 13.1. c) de la Ley 1/2014 de 24 de Junio, de Transparencia Pública de Andalucía, se publica en el portal web del Ayuntamiento de Utrera.

En el caso de que se presenten alegaciones en dicho trámite el órgano de contratación deberá valorar su aceptación o rechazo de forma motivada en el Informe.

En Utrera, a la fecha de la firma del presente documento. Fdo: El Secretario General: D. Juan Borrego López.

CSV: 07E80037291000R3Z4O5I3N8Q4



<p>La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E80037291000R3Z4O5I3N8Q4 en https://sede.utrera.org</p>	<p align="center">FIRMANTE - FECHA</p> <p align="center">JUAN BORREGO LOPEZ-SECRETARÍA GENERAL - 20/09/2024</p> <p>serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 20/09/2024 12:20:16</p>	<p>EXPEDIENTE :: 2023040523000027</p> <p>Fecha: 04/12/2023</p> <p>Hora: 00:00</p> <p>Und. reg: REGISTRO GENERAL</p>
---	---	---

